



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las diez horas con ocho minutos, del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con los CC. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité, M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración, Finanzas e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como vocales la L. en D. Martha Sánchez González y el M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación y Director de Investigación respectivamente.

El presidente del Comité le pide al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente Orden del día, para su debida aprobación por los integrantes de este comité.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Termino de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México les da la bienvenida a los asistentes y le solicita al Secretario Técnico del Comité, verificar el quórum legal; quien, en uso de la palabra, le manifiesta que existe quórum legal para dar inicio a la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

ACUERDO. 01-CIMR-ORD-02/2023

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.

El Secretario Técnico da lectura a las actividades realizadas en el segundo trimestre que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, informando lo siguiente:

Acción No. 1.

Procedimiento: Atención de solicitudes de análisis de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos.

Conforme al oficio No. 20706006020000L-373/2023 de fecha 16 de junio de 2023, la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación informó que programó una asesoría el día 4 de julio de 2023 para atender las observaciones y recomendaciones emitidas al proyecto; por lo que se cuenta con un avance del 50%.

Acción No. 2.

Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

Mediante oficio No. 20706006020000L-386/2023 de fecha 20 de junio de 2023, la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación informó que programó una asesoría el día 12 de julio de 2023 para atender las observaciones y recomendaciones emitidas al procedimiento; por lo que continua con el 50% de avance.

Acción No. 3.

Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

A través del oficio No. 225C0101020000L/274/2023 de fecha 19 de junio de 2023, el titular de la Dirección de Investigación informa que se encuentra en espera de que la Dirección General de Innovación le designe fecha para la revisión correspondiente del proyecto enviado; continuando con un avance del 50%.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Una vez conocidos los avances y los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete autorizar el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al segundo trimestre del año 2023; el cual recae el siguiente:

ACUERDO. 02-CIMR-ORD-02/2023

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el segundo reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario Técnico manifiesta lo siguiente:

- En relación al **Acuerdo 02-CIMR-ORD-01/2023**, referente al Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, se informó que se registró en tiempo y forma en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).
- En lo que respecta al **Acuerdo 05-CIMR-ORD-04/2022**, mediante el cual se informó que la acción "Procedimiento Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX", a cargo de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación no fue incluida para el Programa 2023 por ser una reconducción, se le solicitó a la Lic. Martha Sánchez González informar a este comité el avance que se tiene del mismo.

Sobre el particular, la titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación refirió que es un documento interno que aplica el personal de los laboratorios de este Instituto, el cual fue remitido a la Dirección de Administración, Finanzas e Igualdad de Género a través del oficio número 225C0101010000L/062/2023 de fecha 23 de junio del año en curso, así como la evidencia documental que soporta su implementación, abarcando el periodo de enero a mayo de 2023.

Por otra parte, la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, preguntó por qué ya no se consideró como procedimiento, toda vez que la Dirección General de Innovación emitió observaciones al proyecto; por lo que la Titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación manifestó no cumplir con los requisitos de un procedimiento, el cual presentará como evidencia documental para poder concluir esta acción.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico informa que con fecha 24 de marzo de 2023, se publicó oficialmente en Gaceta del Gobierno del Estado de México el "Acuerdo por el que, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, habilita los días y horas del periodo del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2023 (sábados, domingo, días festivos y vacaciones), a efecto de realizar los Procesos Adquisitivos y de Contratación de Servicios, Firmas de Contratos y Entrega de Garantías. De conformidad con lo que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y, sus Reglamentos respectivos".

Asimismo, el 17 de abril de 2023 fue publicado el "Acuerdo por el que se modifican diversos apartados del Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México", mismos que se encuentran difundidos en la página oficial del Instituto.

6. TERMINO DE LA SESIÓN.

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

Presidente del Comité

Juan Carlos Arroyo García
Director General y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Secretario Técnico

M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración, Finanzas e
Igualdad de Género
y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

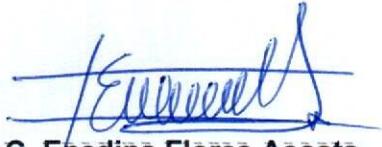
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



M. en C. Alberto Hernández Carrillo
Director de Investigación
Vocal



L. en D. Martha Sánchez González
Directora de Apoyo Técnico y Divulgación
Vocal



L.C. Ehedina Flores Acosta
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México del día 27 de junio del 2023.